

Adjudicada la ingeniería del proyecto fotovoltaico de 50 MW para las desaladoras de San Pedro del Pinatar

- La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha adjudicado a Ingeniería Murciana la redacción del proyecto destinada al autoconsumo de las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II. El diseño preliminar estima una producción anual de 109.281 MWh.



<https://www.pv-magazine.es/2026/05/21/adjudicada-la-ingenieria-del-proyecto-fotovoltaico-de-50-mw-para-la...>

Jueves, 21 mayo 2026

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha adjudicado a Ingeniería Murciana la redacción del proyecto destinada al autoconsumo de las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II. El diseño preliminar estima una producción anual de 109.281 MWh.

Jose Pedrosa

Planta de tratamiento de agua

Imagen: Patrick Federi, Unsplash

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha adjudicado a Ingeniería Murciana el servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de implantación de una instalación fotovoltaica destinada al autoconsumo en las desaladoras de San Pedro del Pinatar, en Murcia. El contrato asciende a 538.510,79 euros y recibió 13 ofertas.

El proyecto afecta a las plantas San Pedro del Pinatar I y II, ubicadas junto al Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. El prediseño contempla una instalación fotovoltaica de 50 MWp con una producción anual estimada de 109.281 MWh, suficiente para cubrir el 100% del consumo eléctrico diurno de ambas desaladoras y el 74,38% de su demanda anual.

La propuesta prevé módulos monocristalinos de al menos 575 Wp y estructuras de seguimiento a un eje. La integración eléctrica requerirá elevar la tensión a 66 kV y construir una subestación transformadora próxima a la planta.

Desde ella se establecerá la conexión en alta tensión con la red que alimenta a las desaladoras, cuyo origen está en la subestación de San Pedro del Pinatar, de I-DE. El proyecto incluye un centro de conexión y reparto de 66 kV para vincular la nueva infraestructura con los centros de consumo.

La dirección del servicio recaerá en un ingeniero responsable encargado de coordinar la ejecución del contrato, verificar medios y organización, emitir órdenes técnicas, proponer modificaciones, certificar trabajos, formular la liquidación y tramitar incidencias.

El proyecto no cuenta con financiación de la Unión Europea.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content